

EDICTO

Nº Edicto: 7170

Carátula: FERRO MELCHOR JULIAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2002-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2002-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ferro Melchor Julian para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "FERRO MELCHOR JULIAN S/SUCESION AB-INTESTATO - Receptoría F-1VI-2002-C2021" Publíquese por un (1) día.- Viedma, 7 de junio de 2021.